



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 04 JUN 2013

Decreto Exento N° 2772,

Vistos :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

Decreto:

1°. - Reconócese BIENIO a don (ña) Anay Noemi Hernandez Cargo Administrativo Grado 18° EMS completando **1 BIENIOS**, a contar del mes de **Junio del año 2013**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°. - Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 Por orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
 HHAP/NEFR/HECP/leam.

Departamento de Personal.-